

Expedientes núm.: CI004 – 04

Asunto: Selección Secretaría de Dirección y Coordinación de Protocolo / Convocatoria de pruebas teórico-prácticas sobre el idioma inglés

Mediante Resolución de Dirección Gerencia de 9 de mayo de este año se convocó procedimiento de selección de personal, mediante concurso de méritos, para la contratación con carácter indefinido de un/una Secretario/a de Dirección - Coordinador/a de Protocolo, una vez aprobado el desarrollo del procedimiento y las correspondientes Bases de selección por la mencionada resolución.

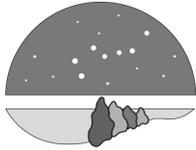
Con la resolución de 9 de julio de la Dirección Gerencia del Consorcio se estableció la puntuación definitiva de la fase de concurso de méritos, dándose por finalizada la primera fase del proceso selectivo del asunto. Como continuación al mismo se debe proceder con el desarrollo la segunda fase, consistente en unas pruebas teórico-prácticas sobre el idioma inglés con valoración de hasta 10 puntos.

La prueba se realizará el día **18 de julio de 2024 en convocatoria única, en la sala de formación Aula Marie Curie del edificio Macroscopio del Parque de las Ciencias**, con el siguiente horario:

9:00 a 10:30.- Prueba oral. La prueba consistirá en una entrevista personal de 10-15 minutos en la que se preguntará a los candidatos acerca de su trayectoria profesional y su vinculación con la plaza. (2.5 puntos)

Núm. Registro	DNI	Hora
69/24	****671D	9:00
76/24	****558D	9:15
79/24	****216E	9:30
81/24	****080C	9:45
82/24	****230R	10:00

11:00 a 12:00.- Prueba escrita (7.5 puntos). La prueba consistirá en un examen escrito de una hora



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

de duración estructurado en tres partes:

- Traducción directa del inglés al español. (2.5 puntos)
- Traducción inversa del español al inglés. (2.5 puntos)
- Redacción de un texto formal. (2.5 puntos)

Todos los textos tendrán que ver con las funciones a desarrollar en el puesto.

La no presentación a las pruebas supondrá la exclusión de la persona aspirante.

La valoración de las pruebas, y su posterior publicación debe realizarse en el plazo máximo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la realización de esta.

Una vez completada la valoración, se procederá a la publicación de una lista que contendrá la puntuación obtenida por cada aspirante en esta fase.

Granada, a fecha de la firma.

David Álvarez Sánchez

Jefe de Servicio de Administración y Personas